Bogotá D. C., 7 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad.

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020**[1]

Yo, Luis Carlos Chaquea Blanco, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17.333.384 de Villavicencio, en calidad de representante legal de **INTERLAT COLOMBIA SAS sigla Interlat Group** con Nit. 900.090.722-9 me permito informar que actualmente **SI**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios, con otras entidades estatales, relacionados a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	4172.010.26.1.083-2022	12/30/2022	140,000,000 COP	5/27/2022	12/30/2022
2	APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	067-APOYOLOGISTICO - 2022	12/31/2022	48,591,000 COP	4/22/2022	12/31/2022
3	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ACEPTACIÒN DE OFERTA No. FGN-NC-0050-2022	11/30/2022	61,674,960 COP	4/1/2022	11/30/2022
4	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CTO 023 DE 2022	12/31/2022	58,586,014	2/2/2022	12/31/2022
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ORDEN CONTRACTUAL OSE No. 16	30/3/2023	335.995.200	1/4/2022	20/3/2022

Luis Carlos Chaquea Blanco
C. C. No. 17.333.384 de Villavicencio
INTERLAT COLOMBIA SAS sigla Interlat Group Nit
No. 900.090.722-9
Carrera 15 # 86 b 82
licitaciones@interlat.co; rcubillos@interlat.co
Tel: 6410186

[1] Decreto 189 de 2020 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". Artículo 18 "(…). *Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden. (…)"*